Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 216.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2011 ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA Y LAVARROPA"

Asunción, 17 de OCTUBRE de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración DGAF N° 273 de fecha 17 de octubre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones N° 112/2011, en la cual remite el Dictamen N° 28 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2011"ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA Y LAVARROPA"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen N° 28, de fecha 14 de octubre de 2011, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A, la Contratación Directa N° 22/2011", la suma de Guaraníes seis millones ochocientos setenta mil (G. 6.870.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE